

D.M. Quito, 11 de agosto de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 031

Miércoles, 12 de agosto de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el **miércoles, 12 de agosto de 2026, a las 10h00**, de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 030-O-2026 de 05 de agosto de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento de la solicitud de reconfiguración del Equipo Técnico del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de las y los Miembros Principales y Suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA), ante la renuncia del subcoordinador del referido equipo; presentada mediante Oficio S/N, de 21 de julio de 2026, y puesta en conocimiento mediante Memorando Nro. CPCCS-

CJE-2026-0008-M, de 22 de julio de 2026, suscrito por Abigail Salomé Escobar Corrales; y, resolución.

3. Conocimiento del informe de cierre del periodo de impugnación ciudadana a las y los delegados de la Función Judicial para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2026-1049-M, de 29 de julio de 2026, suscrito por la Secretaria General encargada; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube, canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL